

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAVERICKOM CIA.
LTDA. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2016**

En Quito, a los 7 días del mes de marzo del año 2016, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Luxemburgo N 34-340 y Portugal, Edificio Braganza, oficina 7, se instala la Junta Ordinaria de socios, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Carlos Luis Roggiero en su calidad de Liquidador, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administradores del año 2015
2. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros del año 2015
3. Resolver acerca de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015.
4. Puntos varios.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de este Junta, con el mencionado orden del día. Se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia de la Señora María del Carmen Ginette Garay Calero y con la presencia de los socios de la Compañía:

María del Carmen Ginette Garay Calero, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) de valor nominal cada una, y:

Danilo Enrique Roggiero Cevallos, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretario Ad-Hoc, el Señor Danilo Enrique Roggiero Cevallos

A continuación, la Señora Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

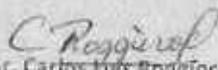
1. Leído que fue el Informe presentado por el Liquidador y el Presidente de la Compañía correspondiente a los administradores durante el año 2015, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que se aprueban por unanimidad.
3. En base a resultados financieros presentados, y por encontrarse en proceso de Disolución no se realizará distribución de beneficios sociales
4. No existen puntos varios adicionales a tratar.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta.

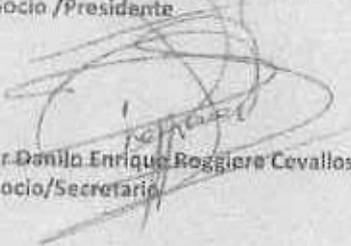
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de la Junta, los socios y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


Sr. Carlos Luis Roggiero Cevallos
Liquidador


Sra. María del Carmen Garay Calero
Socio/Presidente


Sr. Danilo Enrique Roggiero Cevallos
Socio/Secretario